DNCP/DJ N° 10.612/17

Asunción, 18 de setiembre de 2017

Señores
GOBERNACION DE CAAGUAZU
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección: Av. Mcal Estigarribia esq. Ytororo / 1er piso
Teléfono: (0521) 202 – 202 / 203 - 435
PRESENTE:

REF.: Investigación Preliminar surgida a partir del Memorándum DJ N° 1446/2017 remitido al Departamento de Investigaciones de esta Direccion Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 14 de setiembre de 2017 en el marco del llamado a LCO N° 05/2017 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS Y CANALIZACIONES – FONACIDE" CONVOCADO POR LA GOBERNACION DE CAAGUAZU (ID N° 333383).----------

En primer término, a través del Memorándum DJ N° 1446/17 se remite el informe realizado por la Asesor de ésta Dirección Nacional en el marco del procedimiento de referencia a través de la cual comunica supuestas irregularidades cometidas por la convocante.----------

Que, del informe remitido en el Memorándum DJ N° 1446/17 se desprende lo siguiente: "*...Que, la firma Construcciones EB, se adjudicó el lote 1, dicha firma es de propiedad del Señor Edgar Sebastián Benítez, funcionario público permanente del Ministerio del Interior...*". Finaliza mencionando cuanto sigue: "*...Que, la convocante no analizó el rol que desempeña el SEÑOR Edgar Sebastián Rodriguez, en el Ministerio del Interior, el grado de influencia que pudo o no haber tenido en la adjudicación, etc...*" (SIC).----------

A efectos de clarificar lo mencionado, solicitamos justifiquen lo referido en el Memorándum DJ N° 1446/17, en una nota detallada dirigida a la Dirección Jurídica de esta Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, e informen el estado de ejecución contractual en el lote adjudicado a la firma Construcciones EB en el marco del procedimiento de referencia, adjuntando toda la documentación que consideren pertinente; en el plazo de **3 (TRES) días hábiles**.----------

Se recuerda igualmente lo dispuesto en el Art. 18° de la Ley N° 3439/07 que establece: *"Las entidades, organismos y municipalidades colaborarán para la eficaz*

Abg. Gustavo Zarza Domínguez
Dirección Jurídica - DNCP
Juez Instructor

Abg. Luis A. Godoy Duarte
Director Jurídico - DNCP

gestión en materia de contrataciones públicas y deberán proveer toda la información relacionada con la materia que sea requerida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)".----------

Se adjunta copia del Memorándum DJ N° 1446/17 antecedentes que constan de 08 (OCHO) Fojas útiles.----------

Finalmente, esta Dirección se reserva el derecho de investigar de oficio y/o adoptar otras medidas pertinentes al caso, dentro del ámbito de su competencia.-----

Atentamente,

Abg. **GUSTAVO ZARZA**
Dirección Jurídica – DNCP

Abg. **LUIS A. GODOY**
Director Jurídico – DNCP

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS